

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta. 0 3 DIC 2010

1961-10 RES. H. No

EXPTE. No 20.493/10.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Asesora de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja sobre el particular;

Oue es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del día 30 de noviembre de 2010) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el plan que se adjunta como Anexo I.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

DD/10

MG. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

acutad da Humenidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Faculted de Humenidades - V.N.De



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1961-10

ANEXO I

No	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
Uno	Adjunto	Simple	Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana	2000	Letras de Sede Regional Tartagal

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humenidades - UNSa.

FLOR de Maria dei V. Rionda DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.